



PADRES: LEAN ANTES DE PRESENTAR UN RECLAMO

Debe recibir de un representante de la escuela: Un Formulario de Accidente Estudiantil que debe **COMPLETARSE Y FIRMARSE** y una copia de las instrucciones detalladas sobre cómo presentar un reclamo.

Si las instrucciones detalladas fueran TLDR:

1. **¡ENTREGUE EL FORMULARIO!** No espere a recibir las facturas y no espere, suponga o espere que un proveedor o representante de la escuela las envíe. Envíelo usted mismo y obtenga la confirmación de un representante de ADL de que se recibió. **Esta es la responsabilidad de los padres. Los formularios deben entregarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha de la lesión. Cualquier cosa más allá de eso SERÁ NEGADA.** Los formularios se pueden enviar por correo, fax o escaneado y enviar por correo electrónico a la dirección y los números que se indican a continuación.
2. **FÍRMELO:** Asegúrese de que el formulario esté firmado por un funcionario de la escuela Y por usted mismo.
3. **NO DEJE NINGUNA SECCIÓN DEL FORMULARIO EN BLANCO:** Complete la Información del Seguro Estudiantil, Sección 2. Si el formulario no se completa en su totalidad, esto resultará en el procesamiento y pago de las reclamaciones que se retrasan.
4. **¡HACER COPIAS!** Deberá entregar una copia del formulario del accidente a CADA proveedor (médico) que atienda por esta lesión. El formulario es como tu tarjeta de seguro, ¡no la pierdas!
 - a. **ESTE ES UN PLAN DE FRANQUICIA COMPLETA (¡también conocido como SECUNDARIO!)** Este plan de beneficios en exceso por accidente estudiantil **NO** es ni se convertirá en ningún tipo de seguro médico integral ni en una alternativa a un plan/póliza de seguro médico mayor.
 - b. **Si su hijo está cubierto por un seguro médico mayor:** Su seguro primario pagará PRIMERO, y luego se facturará a ADL en segundo lugar. Asegúrese de que los proveedores sepan que tendrán que facturar directamente a ADL con una explicación de beneficios (EOB) de su seguro.
 - c. **Si su hijo está cubierto por Medicaid o Tricare:** Las pólizas de seguro del gobierno requieren que todos los demás seguros paguen primero antes de que se les facture. Si su hijo está cubierto por un afiliado de Medicaid o Tricare, ADL pagará primero y luego el proveedor facturará a Medicaid/Tricare y pagará.
 - d. **Si su hijo no tiene seguro:** ADL cubrirá de acuerdo con el plan de beneficios del distrito escolar. El saldo restante será responsabilidad del paciente.

Si tienes alguna pregunta: ¡LLÁMANOS! ¡Por favor, no llame a la escuela! La mejor hora para comunicarse con nosotros es durante el horario de oficina entre las 8:30 a.m. y las 4:00 p.m. CST de lunes a jueves. Debido al volumen de llamadas, si no se comunica con nosotros, ¡POR FAVOR deje un mensaje o envíe un correo electrónico!

INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FACTURACIÓN:

ADL Risk Services, LLC – Administrador del Plan
556 Calle Clay
Montgomery, AL 36104
Teléfono gratuito: 844-350-9897 • Fax: 334-649-7901 • Correo electrónico: claims@adlrs.com

Glosario:

***TLDR:** demasiado tiempo; no leí